



Acta de la Octava Reunión Ordinaria del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana.

ACTA DE LA “OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA FAMILIA SUDCALIFORNIANA”

Acta de la reunión celebrada con los integrantes del Subcomité, en el lugar que ocupa la sala de juntas del SEDIF de esta ciudad capital, con fecha 25 de febrero del 2014.

Los integrantes del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana que aparecen en la lista de asistencia que se anexa, participaron en los trabajos bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de autoridades y miembros del subcomité.
2. Lectura de los Acuerdos de la Sesión Anterior y Objetivo de la Presente Reunión por parte del Mtro. Aarón Romero Taylor, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional.
3. Participación del Químico. Jesús Javier Jiménez Izabal Coordinador Técnico del COPLADE. Comentarios sobre Tercer Informe de Trabajo del Lic. Marcos Covarrubias Villaseñor.
4. Intervención del Prof. Martín González Fiol, Director General del SEDIF, comentarios sobre el impacto social de los programas y los resultados obtenidos durante en el 2013.
5. Aprobación del Documento Socioeconómico del Tercer Informe de Trabajo del Lic. Marcos Covarrubias Villaseñor.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

Presídium

1. Coordinador General del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana, Prof. Martín González Fiol, Director General del SEDIF.
2. Asesor Técnico del COPLADE. Q. Jesús Javier Jiménez Izabal.
3. Coordinadora Administrativa del SEDIF. Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez
4. Lic. María de la Luz Avilés Meza. Directora de Protección a la Infancia
5. Lic. Aarón Romero Taylor. Suplente del Coordinador del Subcomité Especial de la Familia

Desarrollo de la reunión

A las 11:00 horas tiempo local, se llevó a cabo la sala de juntas del SEDIF la “Octava Reunión Ordinaria del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana”, dando inicio con la auto presentación de los 20 de los asistentes presentes como primer punto de la orden del día estableciéndose *courum legal* para los trabajos.

Como segundo punto de la orden del día se dio lectura de los acuerdos de la sesión anterior dándose la apertura para un dialogo para discutir los avances en esos acuerdos mismos que terminaron con una retroalimentación en donde se destacó que el acuerdo número dos “Revisar los recursos económicos dirigidos a la infancia” serán revisados en un Diplomado en la UABCS a través de la Dirección de Protección a la Infancia del SEDIF, mencionó la Lic. María de los Ángeles Amaya Hernández, Coordinadora del Programa de los Derechos de la Infancia; por otra parte se destacó en el acuerdo número 4 “Se desagregué la Información de la Dirección de Asistencia Social del Programa Valor Sudcaliforniano que es un tema complejo por ser Valor Sudcaliforniano un programa sectorial pero a la vez se está desagregando dándole el crédito a cada área en el documento socioeconómico del informe y en lo que respecta al punto 5 “ mayor colaboración interinstitucional en el tema adopciones no se abordó ya que no estaba presente en ese momento algún miembro de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia acto se guido se mencionó que en el punto 3 que el tema de Infancia

y Adulto Mayor sean los más importantes en el año 2014, se destacó los trabajos que está realizando la Lic. En nutrición Soledad López Ulloa atendiendo años adultos mayores de INAPAM asimismo en otro orden de ideas se destacó que la razón de ser de la presente sesión es validar ante ese subcomité el documento el Documento socioeconómico del Tercer Informe del Gobernador Lic. Marcos Covarrubias Villaseñor en su apartado 1.1.2 Familia y Sociedad esto mencionado por el I Mtro. Aarón Romero Taylor, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional.

Se aprobó en lo general del documento redactado y leído, destacándose que las particularidades serian corregidas en lo posterior directamente con las áreas involucradas y de acuerdo a sus comentarios particulares.

Las particularidades fueron por parte del Sr. Victoriano Juárez Osuna, Director de Asistencia Social y Grupos Vulnerables que el monto de las pensiones humanitarias no correspondía en el documento a la realidad.

Por parte la Lic. María de la Luz Avilés Meza destacó que las estadísticas 2013 en becas no correspondían a las becas entregadas en ese año y que había confusión en el texto socioeconómico referente al tema de los no 5 sino 4 proyectos de la infancia en el 2013.

En su intervención la Dra. María Lucrecia Arzola Godínez Coordinadora del CREE, solicitó que se agreguen el impacto de la atención del CREE a nivel municipal en el documento estadístico.

Como tercer punto de la orden del día el Químico Jesús Javier Jiménez Izabal, Coordinador Técnico del COPLADE mencionó que son cinco los documentos del Tercer Informe del Gobernador Marcos Covarrubias Villaseñor mismos que están ligados al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Destacó que los trabajos se encuentran en la séptima fase del cronograma de trabajo siendo en la sexta fase en donde los 17 subcomités sectoriales y 10 especiales están trabajando en la validación del tercer informe del gobernador Covarrubias. Siendo esta la 14 reunión de subcomité.

Agregó que se está a tiempo en la fase 7 de ganarle tiempo al tiempo para generar los documentos y mandarse a impresión de 580 páginas de acciones generadas durante el 2013.

Finalmente agradeció al Profesor Martín González Fiol, Director General del SEDIF, la colaboración institucional para completar los trabajos en tiempo y forma.

En su intervención el Profesor Martín González Fiol, Director General del SEDIF y Coordinador General del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana agradeció la presencia del Químico Jesús Javier Jiménez Izabal, Coordinador Técnico del COPLADE en la Octava Reunión Ordinaria del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana con motivo del balance general 2013.

Reconoció el trabajo integrado de todas las áreas que integran el subcomité que con visión social han alcanzado los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

Destacó que aun con el reconocimiento social que le ha significado al Gobernador y a la presidenta del SEDIF el éxito de los programas del DIF se debe redoblar esfuerzos para el 2014 toda vez que existen menos tiempo de trabajo y más retos a alcanzar generando servicios sociales con calidad y calidez.

Mencionó que en el año y medio que resta de la administración hace falta redoblar los esfuerzos por que todo el trabajo anterior se puede venir abajo si de disminuye la actividad y el ritmo que se ha alcanzado hasta ahora.

Dentro de los logros en el 2013 destacó la nueva ley de la procuraduría de atención al menor y la familia que incluye justicia para el adulto mayor, los menores y las familias.

La modificación del Instituto de Atención a las Personas con Discapacidad a Instituto de Inclusión a las personas con Discapacidad, lo cual obliga a trabajar más fuerte.

El programa Valor sudcaliforniano y el dinamismo de las acciones preventivas y de atención directa; la atención del CREE, Las adopciones, y la agilización de los tramites de adopciones, la vinculación con INAPAM.

Finalmente agradeció que hayamos alcanzados lugares destacados a nivel nacional gracias al excelente equipo de trabajo buscando la calificación y la certificación.

Acto seguido en asuntos generales el Sr. Rigoberto Pérez Trasviña planteo el reforzamiento del impacto de la página web del DIF mediante la vinculación de las páginas de las diferentes áreas del SEDIF.

La Lic. Ángeles Amaya Hernández planteo la necesidad de tomar mayor interés de los derechos de los niños toda vez que es la primera vez que DIF Nacional otorga recursos extraordinarios para la realización de un diplomado con enfoque de derechos.

Finalmente se discutieron los acuerdos y compromisos para la siguiente sesión

Acuerdos de la sesión.

1. Plantear al Centro Estatal de Información la desagregación de la estadísticas por municipios el impacto del CREE.
2. Integrar una liga por las áreas que tengan página web a la página oficial del SEDIF
3. Presentar antes de las 8 de la mañana del 26 de febrero las modificaciones a los párrafos mencionados durante la reunión que corresponden al Tercer informe del Gobernador.
4. Integrar áreas que no aparecen en el informe: Albergue, Comunidad Diferente, Casa Cuna, Casa Valentina.

Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12: 07 horas del día 25 de febrero del año 2013, se procedió a declarar clausurados los trabajos de la “Octavo Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Familia Sudcaliforniana”.